

## POLÍTICA DE COMPRA DE SERVICIOS

### **Servicio de formación y apoyo en lenguaje de señas americano Código de servicio 644**

#### [DESCRIPCIÓN CONCISA]

Las habilidades de comunicación funcional, incluida la comunicación expresiva y receptiva mediante el lenguaje de señas americano (ASL), son habilidades importantes para las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas. La capacidad de comunicarse eficazmente con los demás mejora la capacidad de las personas para satisfacer sus deseos y necesidades, acceder a la comunidad y desarrollar relaciones, entre otras funciones importantes de la vida.

El servicio de formación y apoyo en ASL debe ser proporcionado por personal calificado (definido como haber alcanzado un nivel de fluidez “superior” en el examen de competencia en ASL). El servicio está diseñado para mejorar las habilidades de comunicación funcional de las personas, reduciendo al mismo tiempo la dependencia de los signos caseros mediante el uso del ASL formal.

#### [CRITERIOS]

El servicio de formación y apoyo en ASL está disponible para niños y adultos. Además de la formación y el apoyo para particulares, este servicio puede utilizarse para capacitar a los profesionales de apoyo directo y a los miembros de la familia mientras la persona está presente, para promover una mayor comprensión cultural y lingüística en el entorno natural. Estos servicios también pueden colaborar con particulares y proveedores para incorporar el uso y el aprendizaje a través de dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa, recursos en línea de ASL y contenido en línea de ASL para aumentar la participación, todo ello durante el aprendizaje de ASL.

Los servicios de formación y apoyo en ASL no están diseñados para sustituir ningún otro servicio, incluidos los cuidados y la supervisión. Deben utilizarse para mejorar la comunicación entre los proveedores de servicios o los miembros de la familia y la persona que recibe los servicios. Este servicio no sustituirá ni reemplazará la necesidad de servicios de interpretación formales.

El proceso del Plan de Programa Individual/ (IPP)/Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP) determinará de forma individual el nivel de necesidad del Servicio de Formación y Apoyo en ASL.

[Insertar el texto de la política de excepciones del centro regional]

(Spanish)